



RENDICIÓN DE
CUENTAS 2023
PRIMER CUATRIMESTRE

A large, white, stylized letter 'I' is centered within a teal square. The background of the slide is a blurred photograph of a building at dusk, with a white outline map of the state of Texas overlaid on it.

Principales funciones y atribuciones de la ONSEC

I Principales funciones y atribuciones de la ONSEC

De conformidad con las normas que regulan su funcionamiento, las principales funciones de la ONSEC son:



Ejercer la rectoría y asesorar en materia de administración de recursos humanos a las instituciones del Organismo Ejecutivo y las que se rigen por la Ley de Servicio Civil



Emitir normas, políticas y mecanismos dentro del ámbito de su competencia para que los procesos de gestión de recursos humanos sean transparentes, efectivos y modernos



Asesorar y administrar el Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado



Administrar los procesos de gestión de recursos humanos y coordinar las acciones para establecer la carrera administrativa y profesionalización de los servidores públicos



2

Principales objetivos de la ONSEC

2 Principales objetivos de la ONSEC

Para el cumplimiento de sus funciones y satisfacer las necesidades de la población, la ONSEC debe cumplir con los siguientes objetivos:



Garantizar a la nación la eficiencia en la operación de la función pública por medio de la aplicación de la Ley de Servicio Civil y otras leyes relacionadas, que fortalezcan el desarrollo de un Estado moderno y eficiente;



Regular las relaciones entre el Estado y sus trabajadores, como medio eficaz para el fortalecimiento y progreso de la administración pública, además de garantizar con transparencia a los servidores públicos el pleno ejercicio de sus derechos y obligaciones;



Dotar de personal idóneo a la administración pública, con el propósito de garantizar la prestación oportuna de los servicios con eficacia, eficiencia, transparencia, honradez y responsabilidad;



Proporcionar a la población civil trabajadora del Estado y sus familiares los beneficios económicos que les corresponde, conforme lo establece la Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado y su Reglamento;

3

Parte General Ejecución Presupuestaria

3 Cifras Generales del Presupuesto al Primer Cuatrimestre 2023



Presupuesto vigente **total:**

Q. 65,340,000.00



Presupuesto **ejecutado**
(utilizado):

Q. 15,937,800.74



Saldo:

Q. 49,402,199.26



Cifras Generales del Presupuesto al **Primer Cuatrimestre 2023**



Porcentaje de ejecución:

24.39%



En qué se utiliza el **dinero** en la **ONSEC**

El dinero se utiliza en la adquisición de diferentes bienes o servicios y en transferencias que son necesarias para cumplir con las finalidades de la institución.

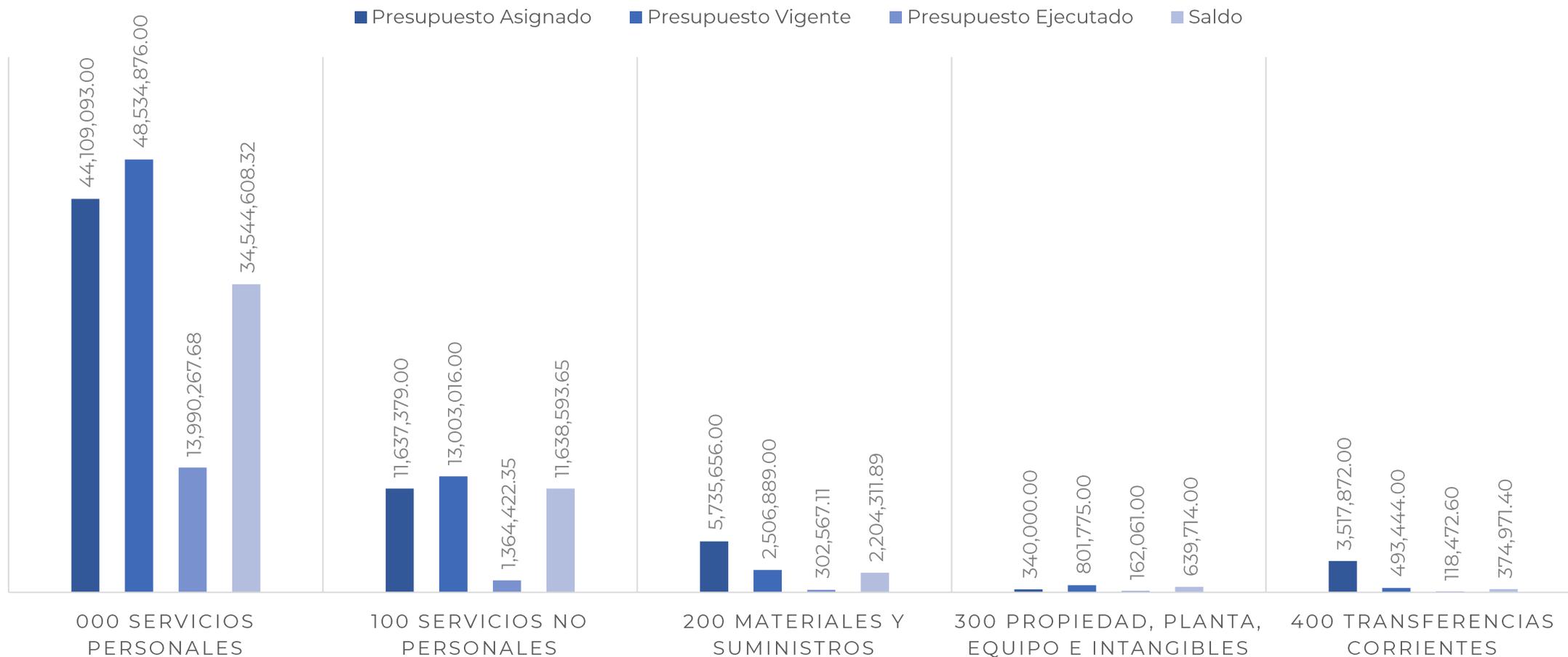
Para mostrar de forma ordenada a la población en qué se utiliza el dinero, el gasto del sector público se muestra por **grupos de gasto**.



El gasto se divide en **5 grupos**

Ejecución Presupuestaria por grupo de gasto

Primer Cuatrimestre 2023



Fuente: ONSEC (2023) con base en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Información al mes de abril.

*Cifras en millones de quetzales



¿Cuál es la importancia del pago de servidores públicos?

La ONSEC enfoca sus esfuerzos en la atención de las acciones de recursos humanos de las instituciones que se rigen por la Ley de Servicio Civil y su Reglamento en función de promover la carrera administrativa; y en la administración del régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado, entre otros servicios relacionados, por lo que la erogación del gasto en servicios personales es fundamental e importante derivado del impacto positivo que tiene en la prestación de los servicios que ofrece.



Durante el período reportado, la ONSEC atendió con servicios finales entregados a **23,775 guatemaltecos**

Pago de salarios a servidores públicos al **Primer Cuatrimestre 2023**

Presupuesto vigente total para el pago de servidores públicos

Q. 48,534,876.00

Presupuesto utilizado para el pago de servidores públicos

Q. 13,990,267.68

Saldo para el pago de servidores públicos

Q. 34,544,608.32



Este rubro constituye el **74.28%** del total del presupuesto de la ONSEC

¿En que invierte la ONSEC?

Con la finalidad de dar cumplimiento al Decreto 5-2021 “Ley para la simplificación de requisitos y trámites administrativos”, la Oficina Nacional de Servicio Civil, adquirió escáneres para la reproducción digital de los expedientes lo que permite el resguardo de toda la información que administra esta Oficina, con el objeto de prestar un mejor servicio a los usuarios.



La inversión se divide principalmente en adquisición de **escáner, impresoras, micrófono y amplificador**

Monto utilizado **de inversión** **a la fecha**

Presupuesto vigente total para la inversión

Q. 801,775.00

Presupuesto utilizado al **primer cuatrimestre 2023**
para la inversión

Q. 162,061.00

Saldo para la inversión

Q. 639,714.00



Este rubro constituye
el **1.23%** del
presupuesto total
de la ONSEC

¿Qué finalidades atiende la ONSEC?

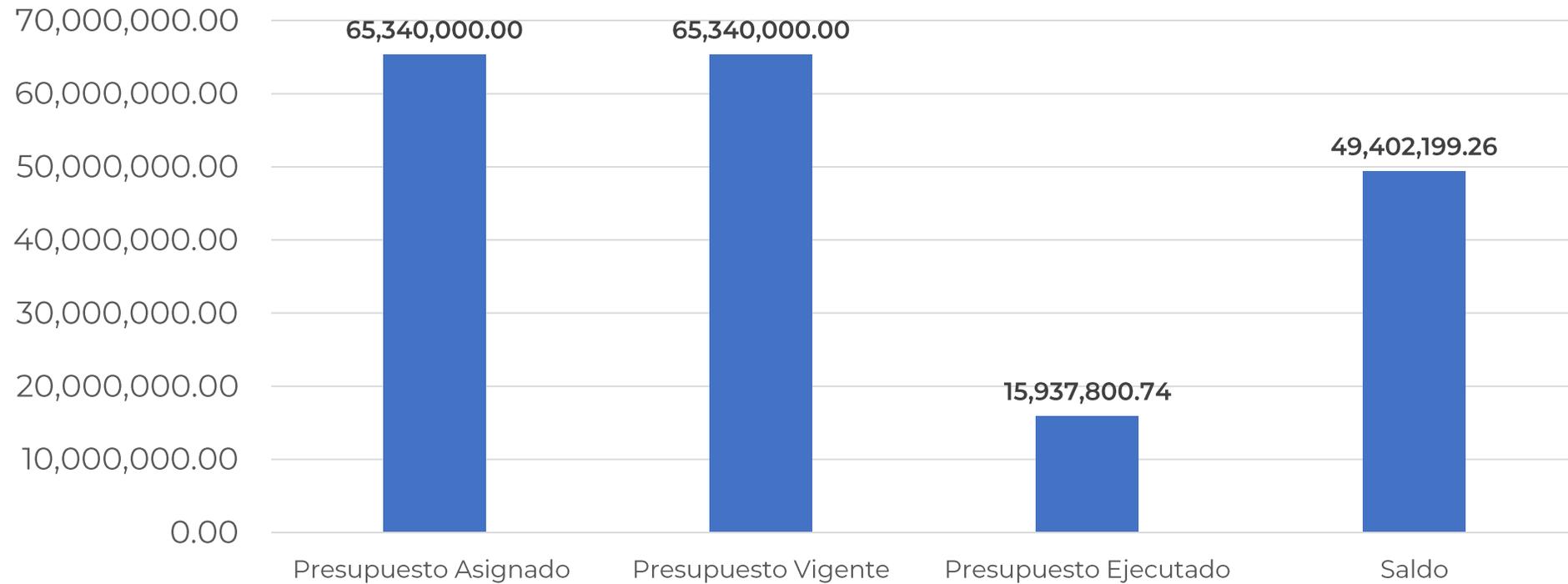
De conformidad al Manual de Clasificación Presupuestaria para el Sector Público, la ONSEC por ser el ente Rector de la Administración de Recursos humanos de las instituciones que se rigen por la Ley de Servicio Civil y Administrador del Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado, destina su presupuesto a la finalidad de Servicios Públicos Generales con la función y división de Administración General del Recurso Humano.



La principal finalidad que se atiende es servicios generales con un **100% del presupuesto total de la institución**

Ejecución Presupuestaria por finalidad

Primer Cuatrimestre 2023



Fuente: ONSEC (2023) con base en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Información al mes de abril.



4

Resultados Específicos **Principales avances y resultados**

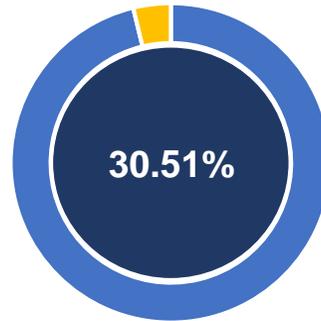
Principales avances y resultados **relacionados con la administración de Recursos Humanos y el Régimen de Clases Pasivas**, enero a abril 2023

18 documentos elaborados para el funcionamiento de la Oficina, la mejora en la prestación de servicios, para promover la rendición de cuentas y la transparencia.

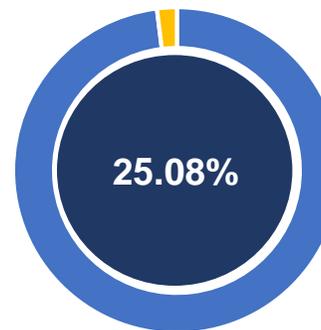
Presupuesto vigente:
Q. 32,602,881.00

Presupuesto ejecutado:
Q. 8,178,384.24

Ejecución meta física



Ejecución meta financiera



- Fuente de financiamiento: **11 y 12**
- Ubicación Geográfica: **Guatemala a nivel central**



Fuente:
Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-

Principales avances y resultados **relacionados con la administración de Recursos Humanos y el Régimen de Clases Pasivas**, enero a abril 2023

39,005 registros de acciones de puestos y salarios.

21,241 personas con acciones de recursos humanos.

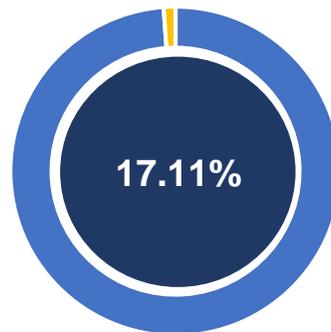
Presupuesto vigente:

Q. 14,166,359.00

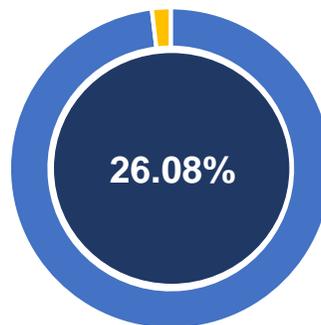
Presupuesto ejecutado:

Q. 3,695,057.20

Ejecución meta física



Ejecución meta financiera



- Fuente de financiamiento: **11 y 12**
- Ubicación Geográfica: **Guatemala a nivel central**



Fuente:
Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-

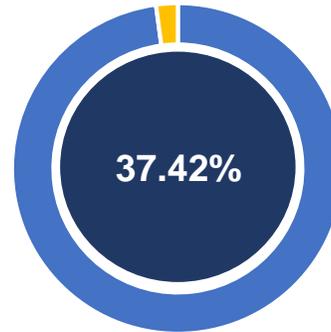
Principales avances y resultados **relacionados con la administración de Recursos Humanos y el Régimen de Clases Pasivas**, enero a abril 2023

2,395 servidores y ex servidores públicos con pensiones y contribuciones voluntarias aprobadas

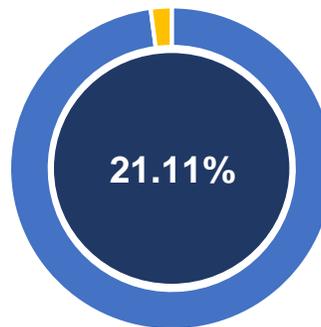
Presupuesto vigente:
Q. 16,521,551.00

Presupuesto ejecutado:
Q. 3,487,488.22

Ejecución meta física



Ejecución meta financiera



- Fuente de financiamiento: **11 y 12**
- Ubicación Geográfica: **Guatemala a nivel central**



Fuente:
Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-

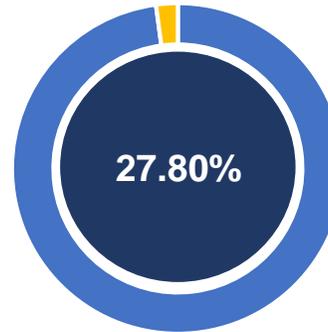
Principales avances y resultados **relacionados con la administración de Recursos Humanos y el Régimen de Clases Pasivas**, enero a abril 2023

139 personas con resoluciones jurídicas – laborales por apelación, aprobadas.

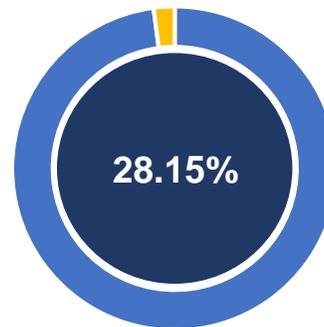
Presupuesto vigente:
Q. 2,049,209.00

Presupuesto ejecutado acumulado:
Q. 576,871.08

Ejecución meta física



Ejecución meta financiera



- Fuente de financiamiento: **11 y 12**
- Ubicación Geográfica: **Guatemala a nivel central**



Fuente:
Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-

5

Consolidado
Logros Institucionales

Consolidación de **logros institucionales**

ONSEC emite certificaciones de servicios en línea, **correspondientes al período 1971 a la fecha, a través del portal web Comunicaciones Electrónicas ONSEC -CEO-**



Se presentó públicamente la innovación tecnológica para emitir en línea la certificación de servicios, que corresponden al periodo 1971 a la fecha. La modernización de los servicios de la ONSEC es una prioridad de la presente administración y busca hacer más eficientes los procesos institucionales.



Consolidación de logros institucionales



“ONSEC más cerca de ti”



ONSEC se acerca a servidores públicos por medio de brigadas informativas sobre los beneficios de la Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado y resolver dudas sobre los requisitos de las pensiones y contribuciones voluntarias. Se atendieron 850 personas en 12 Ministerios y 2 Secretarías.

Consolidación de **logros institucionales**

ONSEC aprueba el **Manual de Gestión del Desempeño**



Este se constituye en un documento técnico administrativo que contiene las disposiciones y lineamientos para la aplicación del proceso de evaluación del desempeño en las instituciones.

ONSEC socializa Acuerdo Gubernativo 354-2022 **Plan Anual de Salarios y Normas para su Administración para el ejercicio fiscal 2023**



Se capacitó a 145 personas de 43 instituciones, con el objetivo que fortalecer las capacidades técnicas para la correcta aplicación de la escala de salarios de los puestos contenidos en el Plan de Clasificación de Puestos en las instituciones.

Consolidación de **logros institucionales**

ONSEC e INAP suscriben Carta de Entendimiento **para el desarrollo de capacidades en la administración del recurso humano**



Por medio del desarrollo de cursos y certificación de conocimientos básicos e intermedios del Sistema de Administración de Recursos Humanos -SARH- y del Sistema Informático de Administración de Recursos Humanos -SIARH-, con el objetivo de fortalecer la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios a la población.

ONSEC y GUATEL **suscriben Carta de Entendimiento**



Con la finalidad de utilizar herramientas informáticas en beneficio de los pensionados de GUATEL y se dio seguimiento a su implementación por medio de capacitaciones impartidas al personal de dicha entidad.

Consolidación de **logros institucionales**

ONSEC da acompañamiento y fortalece capacidades **del personal de las instituciones que se rigen por la Ley de Servicio Civil**



Se asesoró a 51 personas de 7 instituciones en temas vinculados a acciones de puestos y salarios; a 1,508 personas con asesorías legales; 46 personas en el proceso de dotación de recursos humanos y las aplicaciones informáticas de Guatemala; se promovieron 14 eventos de capacitación. Se puso a disposición en la plataforma E-learning cursos relacionados con la Administración del Recurso Humano y del Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado, en un formato moderno e interactivo.

ONSEC refuerza alianza con **Colombia y Uruguay**



Autoridades de la ONSEC y sus homólogos de Colombia y Uruguay sostuvieron un encuentro virtual para afianzar la alianza que permita aunar esfuerzos, voluntades y acciones interinstitucionales para concretar la construcción de la Asociación Latinoamericana de Entidades del Servicio Civil.



Consolidación de **logros institucionales**

ONSEC atiende a 96,649 usuarios por medio del Call Center, **las sedes regionales y delegaciones en el territorio**



Por medio de las oficinas regionales de Zacapa y Quetzaltenango, gobernaciones departamentales y ventanillas de oficinas centrales, se atendieron a los usuarios que realizaron trámites del Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado y consultas varias.

ONSEC fortalece **capacidades institucionales internas**



Se fortalecieron capacidades del personal institucional por medio de capacitaciones sobre competencias blandas, con el objetivo de propiciar un ambiente laboral armónico, y fortalecer aspectos como: trabajo en equipo, liderazgo, comunicación efectiva, empatía, valores y principios personales e institucionales, estrategia y gestión del tiempo entre otros. Asimismo, personal de ONSEC fue capacitado en etiqueta, protocolo y ceremonial diplomático con la colaboración del MINEX. Además, la máxima autoridad realizó una gira a las sedes regionales de Quetzaltenango y Zacapa, para dar seguimiento a las necesidades del personal, que deriven en una mejora continua de los servicios institucionales que se brindan en el territorio.

6

Conclusiones

¿Qué tendencias muestra el uso de los recursos públicos?

En la ejecución presupuestaria al primer cuatrimestre, se analizó el comportamiento por grupo de gasto, siendo el grupo 0 “Servicios Personales” donde se observó una ejecución del 28.83% y el siguiente con mayor ejecución el grupo 400 “Transferencias Corrientes” donde se tuvo una ejecución del 24.01% a nivel de grupo.

¿Qué resultados se obtuvieron en el marco de la PGG?

Se realizó el acompañamiento al proceso de verificación y comparecencia en materia de recursos humanos en el MINEX, lo que fortalece la rectoría de la ONSEC, promueve el control y la transparencia en la gestión pública por medio de una adecuada administración del capital humano. Se verificaron 387 personas ubicadas en la ciudad capital y en los campamentos y brigadas de las fronteras Guatemala-El Salvador, Guatemala-Honduras y Guatemala-México.

Se realizó en forma mensual la publicación en el portal institucional, de las estadísticas del recurso humano que evidencian la situación actual y permite proyectar diferentes escenarios para toma de decisiones en la administración pública.



Se contribuyó con el Pilar 1. **Economía, competitividad y prosperidad**

¿Qué resultados se obtuvieron en el marco de la PGG?

Se ha contribuido con el mejoramiento del servicio civil por medio de las asesorías y capacitaciones dirigidas a personal de las instituciones para lograr mejores resultados en la aplicación del instrumental técnico y normativo vigente que adjetiva la Ley de Servicio Civil; asimismo, sobre las herramientas tecnológicas que facilitan las gestiones que los usuarios realizan ante la ONSEC, con las que se hacen más eficientes los procesos y servicios institucionales, dando una respuesta oportuna y ágil a la población beneficiaria.

Con respecto a los procesos de desconcentración que realiza la ONSEC en el primer cuatrimestre se atendieron 26,454 personas por medio de las sedes regionales de Zacapa y Quetzaltenango y en las delegaciones ubicadas en las gobernaciones departamentales, brindando un servicio más cerca de los usuarios en el interior de la República.



Se contribuyó con el Pilar 4. **Estado responsable, transparente y efectivo**

¿Qué medidas de **transparencia** se han aplicado?

- Aplicación de normas, leyes y procedimientos que emiten los entes rectores, así como las emitidas internamente por esta Oficina en la materia, en los procesos que conlleva las adquisiciones de bienes y servicios.
- Se presenta de manera mensual la ejecución presupuestaria, avances o logros institucionales en el tablero de rendición de cuentas, con el objetivo de informar a la población en que se invierten los recursos de la Institución.
- La ONSEC, se ha caracterizado por mantener una política de transparencia, calidad y contención del gasto público, manteniendo un estricto control administrativo y financiero en la ejecución de las compras.



Están en proceso de aprobación las políticas institucionales de: **Control interno; y de Prevención de la Corrupción**

¿Qué desafíos institucionales se esperan durante 2023?

- a) Continuar con la transformación digital de los procesos institucionales que incrementen el valor público en los servicios que se brindan a la población beneficiaria, tales como el Sistema de Asuntos Jurídicos; el fortalecimiento al Sistema de Previsión Civil; y el desarrollo de los módulos y aplicaciones del Sistema Informático de Administración de Recursos Humanos –SIARH- priorizados.
- b) Continuar con la actualización y/o aprobación del instrumental técnico que se encuentra en proceso como: Manual de Especialidades; Manual de Gestión del Empleo 4ª. Edición; Normativa Básica para la Elaboración del Reglamento Orgánico Interno que contiene la Estructura y Organización de las Entidades del Organismo Ejecutivo, 2ª edición.
- c) Aprobación e implementación de las políticas institucionales, en cumplimiento a las normas del Sistema Nacional de Control Gubernamental –SINACIG.



RENDICIÓN DE
CUENTAS 2023
PRIMER CUATRIMESTRE



OFICINA NACIONAL
DE SERVICIO CIVIL